



SECRETARIA GENERAL

DON RAÚL RUBIO ESCUDERO, SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA.

CERTIFICO: Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en sesión **ordinaria** celebrada el día **29 DE DICIEMBRE DE 2022** adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuyo tenor literal es como sigue:

“APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SEÑALES VERTICALES EN C.P. SO-P-3008.”

Visto el expediente tramitado para la contratación del suministro y colocación de señales de circulación, paneles direccionales y carteles informativos, en carretera provincial SO-P-3008, (Núm. Expediente SUMINISTROS 2022/37, Experta 14493/2022), y de acuerdo con los informes emitidos, favorables a su aprobación, por considerar que se adecua a la normativa.

De conformidad con la expresada normativa, contenida en los artículos 13 a 17, 20 a 22, 88 a 90, 92, 99 a 103, 106 y 107, 116, 117, 122, 124 y 131 a 159 y las Disposiciones Adicionales Segunda y Tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Junta de Gobierno Local, órgano competente en virtud del Decreto de delegación de atribuciones de la Presidencia nº. 2815/19, de 16 de julio, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de suministro y colocación de señales de circulación, paneles direccional y carteles informativos, en carretera provincial SO-P-3008. (Núm. Expediente SUMINISTROS 2022/37, Experta 14493/2022), así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el pliego de prescripciones técnicas que forman parte del mismo.

El presupuesto base de licitación asciende a 76.762,40 €, IVA (21%, 13.322,40 euros) incluido.

El valor estimado del contrato asciende a 63.440,00 €, IVA excluido.

Segundo.- Aprobar el gasto, por importe de 76.762,40 €, IVA (21%, 13.322,40 €) incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 2022-45310-61000.

Tercero.- Proceder a la licitación del contrato mediante procedimiento

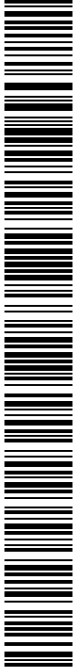
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	30/12/2022 11:21

00067662620b1e075fc07e61f10c0a03i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc?entidad=SORIA>

abierto simplificado, publicándola en la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extiendo la presente certificación en la Ciudad de Soria a treinta de diciembre de dos mil veintidós.



0006769220b1e075fc07e61f10c0a03i

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc?entidad=SORIA>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	30/12/2022 11:21